



UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES  
RECTORADO

FORMATO N° 001

FORMATO DE IMPLEMENTACIÓN DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA  
EJE DE GOBIERNO Y GESTIÓN

<b>BASE LEGAL</b>	:	Artículo 11°, inciso 11.2. de la Ley Universitaria N° 30220 Estatuto de la Universidad Peruana Los Andes, adecuado a la Ley Universitaria N° 30220 Resolución N° 0391-2015-CU-R de fecha 09.04.2015
-------------------	---	---

UNIDAD ORGÁNICA: ASAMBLEA UNIVERSITARIA

<b>N° DE SESIÓN</b>	:	008
<b>DOCUMENTO (*)</b>	:	CITACIÓN N° 010-AU-2023
<b>TIPO DE SESIÓN (**)</b>	:	EXTRAORDINARIA
<b>FECHA (**)</b>	:	03.11.2023
<b>HORA (**)</b>	:	10:00 A.M.
<b>LUGAR (**)</b>	:	AUDITORIO N° 01 DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA, CIUDAD UNIVERSITARIA – CHORRILLOS

MIEMBROS DEL ÓRGANO DE GOBIERNO

APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	ASISTENCIA (***)	
		SI	NO
DR. GUTIÉRREZ MARTÍNEZ FREDI.	RECTOR	↓	--
DR. SÁNCHEZ SOTO JUAN MANUEL.	VICERRECTOR ACADÉMICO	↓	--
PH. D. MOHAMED MEHDI HADI MOHAMED.	VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN	↓	--
DR. TAPIA SILGUERA RUBEN DARIO.	DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA	↓	--
DR. MANUEL SILVA INFANTES	DECANO (e) DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	↓	--
DR. JARA RODRÍGUEZ EUTIMIO CATALINO.	DECANO (e) DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES	↓	--
DR. POMA LAGOS LUIS ALBERTO.	DECANO (e) DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS	↓	--
MG. SEGUNDO RONALD SAMAMÉ TALLEDO	DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA	↓	--
DR. AGUEDO BEJAR MORMONTOY	DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO	--	↓
DR. MERCADO REY MIGUEL RAUL	DOCENTE PRINCIPAL - FACULTAD DE MEDICINA HUMANA	↓	--
DR. TITO ORTEGA ERWIN	DOCENTE PRINCIPAL - FACULTAD DE MEDICINA HUMANA	--	↓
DR. CHIPANA LOAYZA PIERRE	DOCENTE PRINCIPAL - FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS	↓	--
DR. CALDERÓN SAMANIEGO SEVERO SIMEÓN	DOCENTE PRINCIPAL - FACULTAD DE INGENIERÍA	↓	--
DR. SÁNCHEZ GUZMÁN CARLOS ROSARIO	DOCENTE PRINCIPAL - FACULTAD DE INGENIERÍA	↓	--
DR. GODIÑO POMA FRANCISCO CYL	DOCENTE PRINCIPAL - FACULTAD DE INGENIERÍA	--	↓
DR. ADAUTO ÁVILA ARMANDO JUAN	DOCENTE PRINCIPAL - FACULTAD DE CC.AA.CC.	↓	--
DR. NINAMANGO SOLÍS OSCAR LUCIO	DOCENTE PRINCIPAL - FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS.	↓	--
MG. HUATUCO MATEO WILFREDO ALCIDES	DOCENTE ASOCIADO - FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD.	↓	--
DR. NAVARRO VÉLIZ JAVIER AMADOR	DOCENTE ASOCIADO - FACULTAD DE INGENIERÍA.	↓	--
MG. PACHAS GUILLEN JORGE	DOCENTE ASOCIADO - FACULTAD DE CC.AA.CC.	↓	--
MG. GUTIÉRREZ PÉREZ AUGUSTO BENJAMÍN	DOCENTE ASOCIADO - FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS.	↓	--
MG. QUISPE ROJAS ROSA ANITA	DOCENTE ASOCIADO - FACULTAD DE INGENIERÍA	↓	--
MG. CHAPARRO GUERRA ESMELIN	DOCENTE ASOCIADO - FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS.	↓	--
MTRO. VÁSQUEZ RAMÍREZ MICHAEL RAISER	DOCENTE AUXILIAR - FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES	↓	--
MG. GUERRA CONDOR WILHEM VLADIMIR	DOCENTE AUXILIAR - FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	↓	--
MTRO. SOLANO AYALA JUAN CARLOS	DOCENTE AUXILIAR - FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	↓	--
PS. HUAYNATE ESPEJO LUIS ANGEL	REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE GRADUADOS (ANGRUPLA)	↓	--
BACH. PINEDA ROJAS HAROLD KENYI	REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE GRADUADOS (ANGRUPLA)	↓	--
EST. SAENZ SACHA MIJAIL WESTER	FACULTAD DE INGENIERÍA	↓	--

EST. SEDANO SULLCARAY EVELIN FLOR	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	↓	--
EST. MENDOZA RAMOS MIYEN TAHIS	FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES	↓	--
EST. ORE MATOS SANDRA ALISSON	FACULTAD DE MEDICINA HUMANA	--	↓
EST. INCA RAMOS MARIA DEL CARMEN FIORELLA	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	↓	--
EST. CHIUYARI ARIAS NADEYRA BRYTNEI	FACULTAD DE INGENIERÍA	↓	--
EST. REYES AGUIRRE CLARISSA LIZBETH	FACULTAD DE DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS	↓	--
EST. TICLLASUCA CANEZ VALERY SHIYUMI	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	↓	--
EST. UCHIDA VALER GIANNI DANIEL	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS	↓	--
EST. GUERRERO CERRON GIIN ANDRE	FACULTAD DE INGENIERÍA	--	↓
EST. AVILA ARAUCO JHAZMIN MISHEL	FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES	↓	--
EST. MENDOZA COLLAZOS GISELA	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	↓	--
EST. QUISPE PALACIOS NILTON	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS	↓	--
EST. HILARES KASENG DHARLA VALERIA	FACULTAD DE MEDICINA HUMANA	--	↓
EST. CARBAJAL BELLIDO NAYELI KELLY	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS	--	↓

#### CUESTIONES PREVIAS

**NO SE TIENEN CUESTIONES PREVIAS.**

#### AGENDA ESPECÍFICA

##### 1. ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ ELECTORAL, PERIODO 2022-2023.

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)																																								
	SI	NO																																										
<b>ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ ELECTORAL, PERIODO 2022-2023</b>	↓		<p><b>ACUERDO: POR MAYORÍA, ELEGIR</b> A LOS MIEMBROS DEL COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES POR EL PERIODO DE UN (01) AÑO, A PARTIR DEL 04.12.2023 AL 03.12.2024, SEGÚN SE DETALLA A CONTINUACIÓN:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>APELLIDOS Y NOMBRES</th> <th>CONDICIÓN</th> <th>FACULTAD</th> <th>CARGO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CHUMPEN ELERA AMELIA CELINDA</td> <td>DOCENTE PRINCIPAL</td> <td>INGENIERÍA</td> <td>PRESIDENTE</td> </tr> <tr> <td>CORTEZ ORELLANA SANTIAGO ÁNGEL</td> <td>DOCENTE PRINCIPAL</td> <td>MEDICINA HUMANA</td> <td>--</td> </tr> <tr> <td>TORRES DONAYRE MELVA ISABEL</td> <td>DOCENTE PRINCIPAL</td> <td>CIENCIAS DE LA SALUD</td> <td>--</td> </tr> <tr> <td>OCHOA ALIAGA ALEJANDRO OVIDIO</td> <td>DOCENTE ASOCIADO</td> <td>INGENIERÍA</td> <td>--</td> </tr> <tr> <td>ROSALES ROJAS GREGORIO GILMER</td> <td>DOCENTE ASOCIADO</td> <td>INGENIERÍA</td> <td>--</td> </tr> <tr> <td>ÁVILA ZANABRIA PERCY TITO</td> <td>DOCENTE AUXILIAR</td> <td>CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES</td> <td></td> </tr> <tr> <td>CARBAJAL BELLIDO ARACELI VALERY</td> <td>REPRESENTANTE ESTUDIANTIL</td> <td>DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS</td> <td>--</td> </tr> <tr> <td>AVENDAÑO CONTRERAS GERALDINE LUCIA</td> <td>REPRESENTANTE ESTUDIANTIL</td> <td>CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES</td> <td>--</td> </tr> <tr> <td>HERAS ZACARIAS RODRIGO ENMANUEL</td> <td>REPRESENTANTE ESTUDIANTIL</td> <td>CIENCIAS DE LA SALUD</td> <td>--</td> </tr> </tbody> </table>	APELLIDOS Y NOMBRES	CONDICIÓN	FACULTAD	CARGO	CHUMPEN ELERA AMELIA CELINDA	DOCENTE PRINCIPAL	INGENIERÍA	PRESIDENTE	CORTEZ ORELLANA SANTIAGO ÁNGEL	DOCENTE PRINCIPAL	MEDICINA HUMANA	--	TORRES DONAYRE MELVA ISABEL	DOCENTE PRINCIPAL	CIENCIAS DE LA SALUD	--	OCHOA ALIAGA ALEJANDRO OVIDIO	DOCENTE ASOCIADO	INGENIERÍA	--	ROSALES ROJAS GREGORIO GILMER	DOCENTE ASOCIADO	INGENIERÍA	--	ÁVILA ZANABRIA PERCY TITO	DOCENTE AUXILIAR	CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES		CARBAJAL BELLIDO ARACELI VALERY	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL	DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS	--	AVENDAÑO CONTRERAS GERALDINE LUCIA	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL	CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES	--	HERAS ZACARIAS RODRIGO ENMANUEL	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL	CIENCIAS DE LA SALUD	--	<p><b>DOCUMENTO:</b> RESOLUCION Nº 057-2023-AU DE FECHA 03.11.2023</p>
			APELLIDOS Y NOMBRES	CONDICIÓN	FACULTAD	CARGO																																						
			CHUMPEN ELERA AMELIA CELINDA	DOCENTE PRINCIPAL	INGENIERÍA	PRESIDENTE																																						
			CORTEZ ORELLANA SANTIAGO ÁNGEL	DOCENTE PRINCIPAL	MEDICINA HUMANA	--																																						
			TORRES DONAYRE MELVA ISABEL	DOCENTE PRINCIPAL	CIENCIAS DE LA SALUD	--																																						
			OCHOA ALIAGA ALEJANDRO OVIDIO	DOCENTE ASOCIADO	INGENIERÍA	--																																						
			ROSALES ROJAS GREGORIO GILMER	DOCENTE ASOCIADO	INGENIERÍA	--																																						
			ÁVILA ZANABRIA PERCY TITO	DOCENTE AUXILIAR	CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES																																							
			CARBAJAL BELLIDO ARACELI VALERY	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL	DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS	--																																						
			AVENDAÑO CONTRERAS GERALDINE LUCIA	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL	CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES	--																																						
HERAS ZACARIAS RODRIGO ENMANUEL	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL	CIENCIAS DE LA SALUD	--																																									
		<p><b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> A PARTIR DEL 04.12.2023 AL 03.12.2024</p>																																										
		<p><b>PRECISAR</b> QUE LOS DOCENTES MENCIONADOS EN EL ARTÍCULO 1º DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN, DEBERÁN EJERCER EL CARGO A DEDICACIÓN EXCLUSIVA, A PARTIR DEL 04.12.2023 AL 03.12.2024, DEBIENDO PERCIBIR PARA TAL EFECTO LA BONIFICACIÓN</p>																																										

			CORRESPONDIENTE, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 51° DEL ESTATUTO DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, ADECUADO A LA LEY UNIVERSITARIA N° 30220	
<b>CONOCIMIENTO (++):</b> VICERRECTORES ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN, A LOS DECANOS DE LAS FACULTADES, A LAS DIRECCIONES GENERALES, DIRECTOR DE LA FILIAL CHANCHAMAYO, A LOS JEFES DE LAS OFICINAS UNIVERSITARIAS DE ECONOMÍA Y FINANZAS, INFORMÁTICA Y SISTEMAS, PLANIFICACIÓN, MARKETING, TRIBUNAL DE HONOR, ASESORÍA JURÍDICA, DEFENSORÍA UNIVERSITARIA, BIENESTAR UNIVERSITARIO Y RESPONSABILIDAD SOCIAL Y ARCHIVO				

## 2. ELECCIÓN DEL DEFENSOR UNIVERSITARIO.

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)												
	SI	NO														
<b>ELECCIÓN DEL DEFENSOR UNIVERSITARIO</b>	✓		<p><b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, DESIGNAR</b> AL MTR. AUGUSTO BENJAMÍN GUTIÉRREZ PÉREZ, DOCENTE ORDINARIO EN LA CATEGORÍA DE ASOCIADO, ADSCRITO AL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, MIEMBRO DE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA, COMO DEFENSOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, POR EL PERIODO DE UN (01) AÑO, A PARTIR DEL 29.11.2023 AL 28.11.2024.</p> <p><b>DESIGNAR</b> A LOS MIEMBROS DE LA DEFENSORÍA UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, A PARTIR DEL 29.11.2023 HASTA EL 28.11.2024, SEGÚN SE DETALLA A CONTINUACIÓN:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>APELLIDOS Y NOMBRES</th> <th>CATEGORIA/ DEPARTAMENTO ACADEMICO</th> <th>CONDICIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>DR. NINAMANGO SOLIS OSCAR LUCIO</td> <td>DOCENTE ORDINARIO EN LA CATEGORÍA DE PRINCIPAL, ADSCRITO AL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE DERECHO</td> <td>MIEMBRO</td> </tr> <tr> <td>MTR. GUERRA CONDOR WILHEM VLADIMIR</td> <td>DOCENTE ORDINARIO EN LA CATEGORÍA DE AUXILIAR, ADSCRITO AL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS DE LA SALUD</td> <td>MIEMBRO</td> </tr> <tr> <td>REP. EST. UCHIDA VALER GIANNI DANIEL</td> <td>REPRESENTANTE ESTUDIANTIL – FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS.</td> <td>MIEMBRO</td> </tr> </tbody> </table> <p><b>PRECISAR</b> QUE EL ESTUDIANTE DESIGNADO EN EL ART. 2° DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN, ESTARÁ HASTA QUE CULMINE SU MANDATO COMO REPRESENTANTE ESTUDIANTIL, HASTA EL 29.05.2024.</p> <p><b>ENCARGAR</b> AL SECRETARIO GENERAL INFORMAR LA PRESENTE RESOLUCIÓN A LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA (SUNEDU).</p>	APELLIDOS Y NOMBRES	CATEGORIA/ DEPARTAMENTO ACADEMICO	CONDICIÓN	DR. NINAMANGO SOLIS OSCAR LUCIO	DOCENTE ORDINARIO EN LA CATEGORÍA DE PRINCIPAL, ADSCRITO AL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE DERECHO	MIEMBRO	MTR. GUERRA CONDOR WILHEM VLADIMIR	DOCENTE ORDINARIO EN LA CATEGORÍA DE AUXILIAR, ADSCRITO AL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS DE LA SALUD	MIEMBRO	REP. EST. UCHIDA VALER GIANNI DANIEL	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL – FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS.	MIEMBRO	<p><b>DOCUMENTO:</b> RESOLUCION N° 058-2023-AU DE FECHA 03.11.2023</p> <p><b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> A PARTIR DEL 29.11.2023 AL 28.11.2024</p>
APELLIDOS Y NOMBRES	CATEGORIA/ DEPARTAMENTO ACADEMICO	CONDICIÓN														
DR. NINAMANGO SOLIS OSCAR LUCIO	DOCENTE ORDINARIO EN LA CATEGORÍA DE PRINCIPAL, ADSCRITO AL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE DERECHO	MIEMBRO														
MTR. GUERRA CONDOR WILHEM VLADIMIR	DOCENTE ORDINARIO EN LA CATEGORÍA DE AUXILIAR, ADSCRITO AL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS DE LA SALUD	MIEMBRO														
REP. EST. UCHIDA VALER GIANNI DANIEL	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL – FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS.	MIEMBRO														
<b>CONOCIMIENTO (++):</b> RECTOR, A LOS VICERRECTORES ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN, AL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, AL DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO, A LOS DIRECTORES GENERALES DE ADMINISTRACIÓN, ACADEMICO, Y DE INVESTIGACIÓN, A LOS JEFES DE LAS OFICINAS DE ASESORÍA JURÍDICA, GESTIÓN DE LA CALIDAD, ECONOMÍA Y FINANZAS, RECURSOS HUMANOS, PLANIFICACIÓN, MARKETING Y COMUNICACIONES, ADMISIÓN, REGISTROS Y MATRÍCULAS Y ARCHIVO																

## 3. ELECCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE FISCALIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES.

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)																
	SI	NO																		
<b>ELECCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE FISCALIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES</b>	✓		<p><b>ACUERDO: POR MAYORÍA, CONFORMAR</b> LA COMISIÓN PERMANENTE DE FISCALIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, POR EL PERIODO DE UN (01) AÑO, A PARTIR DEL 30.11.2023 AL 29.11.2024, QUE ESTARÁ INTEGRADA POR LOS MIEMBROS DE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA QUE SE MENCIONAN, A CONTINUACIÓN:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>N°</th> <th>NOMBRES Y APELLIDOS</th> <th>CONDICIÓN</th> <th>CARGO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>01</td> <td>MTR. JUAN CARLOS SOLANO AYALA</td> <td>DOCENTE ORDINARIO EN LA CATEGORÍA DE AUXILIAR, ADSCRITO AL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS DE LA SALUD</td> <td>PRESIDENTE</td> </tr> <tr> <td>02</td> <td>MG. ROSA ANITA QUISPE ROJAS</td> <td>DOCENTE ORDINARIO EN LA CATEGORÍA DE ASOCIADO, ADSCRITO AL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS E INGENIERÍA</td> <td>MIEMBRO</td> </tr> <tr> <td>03</td> <td>EST. VALERY SHISUMY TICLLASUCA CÁNEZ</td> <td>REPRESENTANTE ESTUDIANTIL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD ANTE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA</td> <td>MIEMBRO</td> </tr> </tbody> </table> <p><b>PRECISAR</b> QUE LA ESTUDIANTE DESIGNADA EN EL ART. 1° DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN, ESTARÁ HASTA QUE CULMINE SU MANDATO COMO REPRESENTANTE ESTUDIANTIL.</p>	N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CONDICIÓN	CARGO	01	MTR. JUAN CARLOS SOLANO AYALA	DOCENTE ORDINARIO EN LA CATEGORÍA DE AUXILIAR, ADSCRITO AL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS DE LA SALUD	PRESIDENTE	02	MG. ROSA ANITA QUISPE ROJAS	DOCENTE ORDINARIO EN LA CATEGORÍA DE ASOCIADO, ADSCRITO AL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS E INGENIERÍA	MIEMBRO	03	EST. VALERY SHISUMY TICLLASUCA CÁNEZ	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD ANTE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA	MIEMBRO	<p><b>DOCUMENTO:</b> RESOLUCION N° 059-2023-AU DE FECHA 03.11.2023</p> <p><b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> A PARTIR DEL 30.11.2023 AL 29.11.2024</p>
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CONDICIÓN	CARGO																	
01	MTR. JUAN CARLOS SOLANO AYALA	DOCENTE ORDINARIO EN LA CATEGORÍA DE AUXILIAR, ADSCRITO AL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS DE LA SALUD	PRESIDENTE																	
02	MG. ROSA ANITA QUISPE ROJAS	DOCENTE ORDINARIO EN LA CATEGORÍA DE ASOCIADO, ADSCRITO AL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS E INGENIERÍA	MIEMBRO																	
03	EST. VALERY SHISUMY TICLLASUCA CÁNEZ	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD ANTE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA	MIEMBRO																	

			<b>ENCARGAR AL SECRETARIO GENERAL INFORMAR LA PRESENTE RESOLUCIÓN A LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA (SUNEDU).</b>	
<b>CONOCIMIENTO (++):</b> RECTOR, A LOS VICERRECTORES ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN, AL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, AL DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO, A LOS DIRECTORES GENERALES DE ADMINISTRACIÓN, ACADÉMICO, Y DE INVESTIGACIÓN, A LOS JEFES DE LAS OFICINAS DE ASESORÍA JURÍDICA, GESTIÓN DE LA CALIDAD, ECONOMÍA Y FINANZAS, RECURSOS HUMANOS, PLANIFICACIÓN, MARKETING Y COMUNICACIONES, REGISTROS Y MATRÍCULAS Y ARCHIVO				

#### 4. DESIGNACIÓN DEL JEFE DE LA OFICINA DE AUDITORÍA Y CONTROL INTERNO.

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
<b>DESIGNACIÓN DEL JEFE DE LA OFICINA DE AUDITORÍA Y CONTROL INTERNO</b>	✓		<b>ACUERDO: POR MAYORÍA, DESIGNAR POR MAYORÍA, A LA DOCENTE CONTRATADA MG. MILAGROS AMPARO ASTETE MONTALVO COMO JEFA DE LA OFICINA DE AUDITORÍA Y CONTROL INTERNO DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 08.11.2023 HASTA EL 07.11.2026. DISPONER QUE LA DOCENTE REFERIDA EN EL ARTÍCULO 1° DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN, PERCIBA LA BONIFICACIÓN AL CARGO, SEGÚN CORRESPONDA, A PARTIR DEL 08.11.2023 AL 07.11.2026.</b>	<b>DOCUMENTO:</b> RESOLUCION Nº 060-2023-AU DE FECHA 03.11.2023 <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> A PARTIR DEL 30.11.2023 AL 29.11.2024
<b>CONOCIMIENTO (++):</b> RECTOR, A LOS VICERRECTORES ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN, AL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, AL DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO, A LOS DIRECTORES GENERALES DE ADMINISTRACIÓN, ACADÉMICO, Y DE INVESTIGACIÓN, A LOS JEFES DE LAS OFICINAS DE ASESORÍA JURÍDICA, GESTIÓN DE LA CALIDAD, ECONOMÍA Y FINANZAS, RECURSOS HUMANOS, PLANIFICACIÓN, MARKETING Y COMUNICACIONES, REGISTROS Y MATRÍCULAS Y ARCHIVO				

#### 5. SOBRE RENUNCIA AL TRIBUNAL DE HONOR UNIVERSITARIO.

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
<b>SOBRE RENUNCIA AL TRIBUNAL DE HONOR UNIVERSITARIO</b>	✓		<b>ACUERDO: PARA CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA DISPONIÉNDOSE SU ARCHIVO</b>	<b>DOCUMENTO:</b>  <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b>
<b>CONOCIMIENTO (++):</b>				

(\*) Consignar el documento con la cual se convoca a Sesión del Órgano de Gobierno

(\*\*) Consignar los datos considerando el documento con la cual se convoca a Sesión del Órgano de Gobierno

(\*\*\*) Consignar con una "X" según corresponda

(\*\*\*\*) Consignar el número del punto de agenda

(\*\*\*\*\*) Transcribir el acuerdo del Acta del Órgano de Gobierno

(+) Consignar información del documento notificado por Secretaria General

(++) Consignar la información del pie de página del documento que notifica Secretaria General